



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/40
29 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras consultas del Consejo celebradas el 29 de julio de 1994, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad recuerdan la declaración que emitieron en ocasión de la sesión del Consejo de Seguridad de 31 de enero de 1992 celebrada a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno (S/23500), en la que expresaron su profunda preocupación por los actos de terrorismo internacional y destacaron la necesidad de que la comunidad internacional hiciera frente a todos esos actos de manera efectiva.

Los miembros del Consejo de Seguridad condenan enérgicamente el ataque terrorista que tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) el 18 de julio de 1994, que dejó un saldo de numerosas pérdidas de vidas humanas.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su solidaridad y sus condolencias a las víctimas y sus familias y al pueblo y el Gobierno de la Argentina, que han sufrido las consecuencias de este acto terrorista.

Los miembros del Consejo de Seguridad también condenan enérgicamente los ataques terroristas que tuvieron lugar en Londres los días 26 y 27 de julio de 1994, y expresan sus condolencias a las víctimas y sus familias y al pueblo y el Gobierno del Reino Unido.

Los miembros del Consejo de Seguridad exigen un fin inmediato de todos los ataques terroristas de ese tipo. Hacen hincapié en la necesidad de fortalecer la cooperación internacional a fin de adoptar medidas de fondo eficaces con miras a evitar, combatir y eliminar los actos de terrorismo, que afectan a la comunidad internacional en su totalidad."
